

RESOLUCIÓN No. DE 2024  
( 13 SEP 2024 )

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del  
13 de agosto de 2020,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de requisitos exigidos para el desempeño de estos.
2. Que el empleo Asesor, código 105, grado 26, de Nivel Asesor, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho Alcalde, no se encuentra provisto a la fecha.
3. Que el Señor Vermen Rainer Ayala Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.494.032, cumple los requisitos mínimos para desempeñar el empleo de Asesor, código 105, grado 26, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito al despacho, conforme lo establecido en los Decretos 0065 y 0066 de 2018 y según certificación expedida por la Subsecretaria Administrativa de Talento Humano.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a Vermen Rainer Ayala Vargas, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.494.032, como Asesor, código 105, grado 26, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de Dieciséis Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco pesos moneda corriente (\$16.153.855 m/cte).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la presente será enviada a Historia Laboral, Nómina, Despacho Alcalde, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bucaramanga, a

13 SEP 2024  
  
SONIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ  
Secretaria Administrativa  
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Sandra Reina Otero – Abogada CPS 279/2024  
Revisó: Aspectos Técnicos: Ederit Orozco Sandoval – Profesional Especializado TH  
Revisó: Aspectos Administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa TH  
Revisó Aspectos Jurídicos: Nathalie Saavedra Rincón – Profesional Especializado